

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las catorce horas con cincuenta y cinco minutos. -----


Guiselle Mora Durán

Presidenta ad-hoc



Camila Carreras Herrero

Secretaria ad-hoc

ACTA-02-2017 de la Comisión Institucional para la Igualdad y la no Discriminación hacia la Población Sexualmente Diversa, de la sesión efectuada en las instalaciones del Archivo Nacional, el 10 de marzo de 2017, a partir de las trece horas con cuarenta y cinco minutos, con la asistencia de las siguientes personas: Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Presidente; Guiselle Mora Durán, Coordinadora Unidad de Asesoría Jurídica; Jacqueline Ulloa Mora, Contralora de Servicios; y Camila Carreras Herrero, Profesional Departamento Servicios Archivísticos Externos. --- Ausentes con justificación: Melina Leal Ruiz, Coordinadora Unidad de Planificación Institucional, quien se encuentra con licencia por maternidad; Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, por asuntos laborales. Se deja constancia que no se cuenta con la participación del Coordinador de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, por encontrarse vacante. -----

CAPITULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA N°1-2017-----

Artículo 1: Revisión del orden del día de la sesión 02-2017 y aprobación del acta anterior N° 1-2017 del 10 de febrero de 2017. -----

Acuerdo 1.1: Aprobar el orden del día propuesto para esta sesión. **ACUERDO FIRME.** -----

Acuerdo 1.2: Aprobar el acta N° 1-2017 del 10 de febrero de 2017. Se abstiene de votar la aprobación del acta la señora Carmen Campos Ramírez, por estar ausente en la sesión del 10 de febrero de 2017. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO II: ASUNTOS RESOLUTIVOS -----

Artículo 2: Ejecución del plan de trabajo para el 2017: repaso del plan y distribución de las metas entre los miembros de la comisión, remitido a los miembros de la comisión por medio del comunicado de correo electrónico del 7 de marzo de 2017 de la señora Carmen Campos Ramírez,

COMISIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA

presidente de la comisión, de conformidad con el acuerdo 5 de la sesión 1-2017 celebrada el 10 de febrero de 2017. La señora Campos Ramírez procede a leer las metas contenidas en el plan de trabajo, aprovechando para solicitar la colaboración de las compañeras miembros de la comisión en su ejecución. -----

Acuerdo 2: Comisionar a la señorita Jacqueline Ulloa Mora para que coordine la ejecución de la meta 2.1) *Brindar capacitación a las personas servidoras que atienden a las personas usuarias, incluido el personal de seguridad y limpieza contratado a empresas externas, en materia de diversidad sexual, programada para el II Trimestre.* Se recomienda coordinar con el señor Hugo Pineda de la Comisión Institucional para la Diversidad Sexual del Ministerio de Cultura y Juventud, con el fin de analizar la posibilidad de realizar alguna actividad conjunta y recibir alguna recomendación al respecto. También que coordine con la señora María Rocío Rivera Torrealba, Encargada de Gestión del Desarrollo, para que defina una fecha probable para realizar esta capacitación, la cual deberá seleccionarse tomando en cuenta que no se trate de una fecha en que haya presentación de índices notariales en el Departamento Archivo Notarial y, que sea después de las 2:30 p.m. ó 3:00 p.m., de tal forma que facilite la participación de las personas servidoras que atienden al público. **ACUERDO FIRME.** -----

Acuerdo 3: Comisionar a la señorita Jacqueline Ulloa Mora para que coordine la ejecución de la meta 2.2) *Realizar la revisión de las encuestas que se utilizan en la elaboración de los estudios de usuarios en el Departamento Archivo Histórico y la Biblioteca y proponer mejoras a las autoridades, si fuera necesario, con el fin de reflejar debidamente la información recolectada y los informes, tomando en cuenta a la población sexualmente diversa, programada para el III y IV trimestre.* En virtud de la que señorita Ulloa Mora, realiza esta revisión en su cargo como Contralora de Servicios, se le solicita que incorpore este enfoque en los siguientes análisis que realiza. La señorita Ulloa Mora informará sobre el grado de avance en esta meta y de los resultados de este análisis a los miembros de la comisión, para su posterior remisión a la Dirección General. **ACUERDO FIRME.** ----

Acuerdo 4: Comisionar a la señora Carmen Campos Ramírez para que coordine la ejecución de la meta 3.1.) *Gestionar ante la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos del Archivo Nacional, que se incorpore el tema de la diversidad sexual en el plan de inducción a los nuevos funcionarios, programada para el II Trimestre.* Se recomienda que remita una solicitud

formal a la citada unidad del Departamento Administrativo Financiero, adjuntando una selección de información general sobre la diversidad sexual, así como las políticas aprobadas por la Junta Administrativa del Archivo Nacional. Además, deberá solicitarse en la medida de lo posible, que se otorgue un espacio en la charla a los nuevos funcionarios, para comentar sobre este tema. La señora Campos Ramírez informará sobre el grado de avance en esta meta en próximas sesiones de la comisión. **ACUERDO FIRME.** -----

Acuerdo 5: Comisionar a la señora Camila Carreras Herrero que coordine la ejecución de la meta 3.2) *Realizar un cine foro con el personal de la institución, programada para el II Trimestre.* Se recomienda proyectar la película “Abrázame como antes” que originalmente se iba a presentar en un foro organizado por la Vicepresidencia de la República en el 2016 pero que fue cancelado. La señora Carreras Herrero solicitará la colaboración del señor Luis Carlo Rojas, profesional del Departamento Servicios Archivísticos Externos, quien ha manifestado su interés en formar parte de esta comisión. Se recomienda que la actividad se lleve a cabo el 17 de mayo, fecha en que se celebra el “Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia”. La señora Carreras Herrero informará sobre el grado de avance en esta meta en próximas sesiones de la comisión. **ACUERDO FIRME.** -----

Acuerdo 6: Comisionar a las señoras Guiselle Mora Durán y Graciela Chaves Ramírez para que coordinen la ejecución de la meta 4.2) *Elaborar un instrumento que permita realizar un diagnóstico institucional para determinar el ambiente laboral en materia de diversidad sexual, así como aplicarlo y elaborar un informe con los resultados* (elaborar instrumento en el II Trimestre, aplicar e informe con resultados en el III Trimestre). Se recomienda revisar el documento titulado “La caja de herramientas para la integración de las personas LGBTI en los espacios laborales”, entre otras fuentes de información que se pueden consultar. Las señoras Mora Durán y Chaves Ramírez informarán sobre el grado de avance en esta meta en próximas sesiones de la comisión. **ACUERDO FIRME.** -----

Acuerdo 7: Comisionar a la señora Guiselle Mora Durán para que coordine la ejecución de la meta 4.3) *Proponer a la Proveeduría Institucional la posibilidad de incluir en los carteles de las contrataciones administrativas, que el Archivo Nacional es respetuoso de los derechos humanos, en particular de la población sexualmente diversa, por ende sus instalaciones son libres de*

COMISIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA

discriminación y los servicios que se contraten, deberán cumplir con esta disposición, programada para el I Trimestre. La señora Mora Durán informará sobre el grado de avance en esta meta en una próxima reunión de la comisión. ACUERDO FIRME. -----

Acuerdo 8: Los miembros de la comisión deciden postergar para una próxima reunión, la definición del tipo de actividad que se realizará en el Departamento Servicios Archivísticos Externos, con el fin de sensibilizar al personal sobre esta temática, según la meta 3.3) del plan de trabajo. **ACUERDO FIRME.** -----

Artículo 3: Revisión del presupuesto de la Comisión para el 2017: ₡300.000,00 (trescientos mil colones exactos) en actividades de capacitación, en el Programa 3 Actividades Centrales. La señora Campos Ramírez comenta sobre los recursos disponibles para la comisión en el presupuesto de este año, ubicados en la subpartida de actividades de capacitación. Estos recursos podrán ser utilizados en la ejecución de las actividades programadas, sobre todo en aquellas relacionadas con la capacitación y sensibilización del personal, para que lo tomen en cuenta los miembros que tienen asignada la coordinación de dichas metas. **SE TOMA NOTA.** -----

Artículo 4: Comunicado por medio de correo electrónico del 26 de enero de 2017 de la señora Andrea Torres Hernández, Secretaria del Departamento Servicios Archivísticos Externos, dirigido a las jefaturas de departamento, coordinadores de comisiones y comités institucionales y al señor Set Durán Carrión, Encargado del Archivo Central, por medio del cual adjunta el oficio DGAN-CGTI-002-2017 del 13 de enero de 2017, suscrito por la señora Ivannia Valverde Guevara, Secretaria de la Comisión Gerencial de Tecnologías de la Información, así como el documento titulado "Plan de conservación de documentos electrónicos y digitales". -----

Acuerdo 9: Trasladar a los miembros de la comisión para el estudio y comentario en una próxima reunión, el documento titulado "Plan de conservación de documentos electrónicos y digitales", por medio del correo electrónico. **ACUERDO FIRME.** -----

Artículo 5: Comunicado por medio de correo electrónico del 1 de marzo de 2017 de la señora Virginia Chacón Arias, Directora General dirigido a la señora Carmen Campos Ramírez, presidente de esa comisión, por medio del cual comunica de la próxima incapacidad por maternidad de la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación y miembro de esta comisión, así como solicita que en adelante se justifique la ausencia de la señora Leal Ruiz, en esta comisión.

La señora Chacón Arias considera que no es posible que la señorita Ana Marcela Avalos Mora, Profesional de esa unidad, la sustituya en esta comisión, en virtud de que tendrá que asumir por recargo esta coordinación y las funciones propias de su cargo como profesional. **SE TOMA NOTA.**-

Artículo 6: Comunicado por medio de correo electrónico del 1 de marzo de 2017 de la señora Carmen Campos Ramírez, presidente de esa comisión, dirigida a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, por medio del cual le da respuesta a su comunicado de la misma fecha, en la que le indica que está de acuerdo en justificar la ausencia de la señora Melina Leal Ruiz, en las reuniones de esta comisión, por motivo de incapacidad. **SE TOMA NOTA.** -----

Artículo 7: Comunicado por medio de correo electrónico del 21 de febrero de 2017 de la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, dirigido a todo el personal de la institución, por medio del cual reenvía la Circular CIDS-001-2017 del 17 de febrero de 2017, suscrita por el señor Hugo Pineda Villegas, de la Comisión Institucional para la Igualdad y no Discriminación de la Población Sexualmente Diversa del Ministerio de Cultura y Juventud. El señor Pineda Villegas hace llegar dos modelos de Declaración Jurada para que las personas funcionarias sexualmente diversas sean beneficiarias de los derechos que reconoce el Reglamento Autónomo de Servicios del citado ministerio. **SE TOMA NOTA.** -----

Artículo 8: Oficio DGAN-DSAE-STA-043-2017 del 14 de febrero de 2017, suscrito por las señoras Natalia Cantillano Mora y Camila Carreras Herrero, funcionarias del Departamento Servicios Archivísticos Externos, por medio del cual hacen llegar un sello para uso de esta comisión. -----

Acuerdo 10: Comunicar a las señoras Natalia Cantillano Mora y Camila Carreras Herrero, funcionarias del Departamento Servicios Archivísticos Externos, que esta comisión ha recibido el oficio DGAN-DSAE-STA-043-2017 del 14 de febrero de 2017 y sello adjunto, agradeciéndoles las gestiones realizadas para contar con este sello de la comisión. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO III: ASUNTOS INFORMATIVOS -----

Artículo 9: Comunicado por medio de correo electrónico del 7 de marzo de 2017 de la señora Carmen Campos Ramírez, presidente de esa comisión, dirigido al personal de la institución, por medio del cual remite una invitación para que las personas funcionarias que lo deseen puedan formar parte de esta comisión. **SE TOMA NOTA.** -----

**COMISIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LA POBLACIÓN
SEXUALMENTE DIVERSA**

Artículo 10: Comunicado por medio de correo electrónico del 23 de febrero de 2017 de la señora Alejandra Arbuola Cabrera, Asesora de la Viceministra de la Presidencia, dirigido a los miembros de las comisiones por la Igualdad y no Discriminación, por medio del cual en el marco de una alianza estratégica con el Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CIPAC), solicita información de las modificaciones en los reglamentos, planes de trabajo y otras acciones realizadas por las instituciones del Gobierno Central e instituciones descentralizadas en materia de diversidad sexual. Indica la señora Arbuola que con esta información se elaborará un manual de buenas prácticas en la materia y el 17 de marzo se condecorará a las instituciones que demuestren las mejores y más innovadoras prácticas de inclusión. **SE TOMA NOTA.** -----

Artículo 11: Comunicado por medio de correo electrónico del 7 de marzo de 2017 de la señora Alejandra Arbuola Cabrera, Asesora de la Viceministra de la Presidencia, dirigido a los miembros de las comisiones por la Igualdad y no Discriminación, por medio del cual recuerda la solicitud planteada en comunicado del 23 de febrero de 2017, con el fin de remitir información de las modificaciones en los reglamentos, planes de trabajo y otras acciones realizadas por las instituciones del Gobierno Central e instituciones descentralizadas en materia de diversidad sexual. **SE TOMA NOTA.** -----

Artículo 12: Comunicado por medio de correo electrónico del 8 de marzo de 2017 de la señora Carmen Campos Ramírez, presidenta de la comisión, dirigido a la señora Alejandra Arbuola Cabrera, Asesora de la Viceministra de la Presidencia, por medio del cual remite la información solicitada sobre modificaciones en los reglamentos, planes de trabajo y otras acciones realizadas por las instituciones del Gobierno Central e instituciones descentralizadas en materia de diversidad sexual. La señora Campos Ramírez reitera que en el Archivo Nacional funciona una comisión de manera independiente de la que funciona en el Ministerio de Cultura y Juventud, así como enuncia su conformación. Además remite información sobre las diversas actividades realizadas por la comisión, el plan de trabajo para el 2017 e informa que con respecto del reglamento de servicios, rige el promulgado por el Ministerio de Cultura y Juventud, el cual se encuentra debidamente reformado. **SE TOMA NOTA.** -----

Artículo 13: Comunicado por medio de correo electrónico del 8 de marzo de 2017 de la señora Alejandra Arbuola Cabrera, Asesora de la Viceministra de la Presidencia, dirigido a la señora

Carmen Campos Ramírez, presidenta de la comisión, por medio del cual acusa el recibo de la información remitida ese mismo día. Indica la señora Arbuola Cabrera que la información será trasladada al Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CIPAC). **SE TOMA NOTA.** -----

Artículo 14: Copia del comunicado por medio de correo electrónico del 7 de marzo de 2017 del señor Hugo Pineda del Despacho de la Ministra de Cultura y Juventud, dirigido a la señora Alejandra Arbuola Cabrera, Asesora de la Viceministra de la Presidencia, por medio del cual remite la información requerida sobre modificaciones en los reglamentos, planes de trabajo y otras acciones realizadas por las instituciones del Gobierno Central e instituciones descentralizadas en materia de diversidad sexual. **SE TOMA NOTA.** -----

Artículo 15: Copia del oficio DGAN-CIPSEDI-002-2017 del 22 de febrero de 2017, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, presidente de la comisión, dirigido a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual remite un ejemplar del acta 01-2017 de la reunión de la CIPSEDI del 10 de febrero de 2017. **SE TOMA NOTA.** -----

Artículo 16: Comunicado por medio de correo electrónico del 10 de febrero de 2017 de la señora Guiselle Mora Durán, dirigido a la señora Carmen Campos Ramírez, presidente de la comisión y con copia a sus miembros, por medio del cual le informa sobre los resultados de la reunión del 10 de febrero de 2017. La señora Mora Durán indica que ella fungió como presidente ad-hoc, mientras que la señora Camila Carreras Herrero, colaboró como secretaria. **SE TOMA NOTA.** -----

Artículo 17: Comunicado por medio de correo electrónico del 10 de febrero de 2017 de la señora Carmen Campos Ramírez, presidente de la comisión, dirigido a la señora Guiselle Mora Durán, por medio del cual acusa recibo y agradece el comunicado de la misma fecha, relacionado con la reunión de la comisión del 10 de febrero de 2017. **SE TOMA NOTA.** -----

Termina la sesión a las quince horas con cuarenta y cinco minutos. -----


Carmen Campos Ramírez

Presidenta

